



Ministerio del  
**AMBIENTE  
Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

**GOBIERNO  
NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

## **Proyecto 100857 – “Asunción, Ciudad Verde de las Américas – Vías a la Sustentabilidad”**

### **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

#### **Consultoría Nacional para la elaboración de los criterios y plan de implementación del Sello Ambiental en el marco de la Campaña REVIVE**

##### **1. Antecedentes**

El Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), presentó al Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) el proyecto “*Asunción Ciudad Verde de las Américas – Vías a la Sustentabilidad*”, el cual fue preparado y es implementado en forma conjunta con la Municipalidad de Asunción, el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, la Secretaría Técnica de Planificación, la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN), la Red Paraguaya de Ciudades Sustentables y Guyra Paraguay.

Este proyecto de US\$ 7.493.000 fue aprobado por el FMAM a fines del año 2016 en el marco de su “Programa de Enfoque Integrado de Ciudades Sustentables” que integra a otras 23 ciudades de 11 países alrededor del mundo. El objetivo de este proyecto de cinco años de duración es mejorar la calidad de vida en el Área Metropolitana de Asunción (AMA) otorgando múltiples beneficios con criterios de equidad a través de la integración del transporte y manejo de residuos sólidos e infraestructura verde en un marco de ciudad sustentable y resiliente.

Para alcanzar el objetivo propuesto el proyecto desarrolla acciones para encaminar a Asunción y los 10 municipios de su área metropolitana hacia un entorno urbano sustentable y resiliente, a través del abordaje de los principales problemas urbanos actuales, particularmente el transporte, la eliminación de residuos sólidos y la gestión de áreas verdes, incentivando la participación de la población en el proceso bajo criterios de equidad e inclusión. Los resultados del proyecto para el Año 1 son:

1. Componente 1 “Un marco funcional para una ciudad verde sostenible mejora la planificación urbana integral del AMA”;
  - a. Producto 1.1: Plan de Ordenamiento Territorial y Plan de Desarrollo Sustentable del Área Metropolitana de Asunción (AMA)
  - b. Producto 1.2: Estrategia Financiera de la Ciudad Sustentable para aumentar la capacidad de recaudación e inversiones sustentables en materia de transporte, gestión de residuos sólidos y contaminantes químicos, y de áreas protegidas / áreas verdes
  - c. Producto 1.3: Plan de fortalecimiento de capacidades institucionales para la planificación urbana integral
  - d. Producto 1.4: Ajustes en el marco político y regulación para mejorar la planificación urbana integral
  - e. Producto 1.5: Mecanismos de dialogo y participación inter-institucional e inter-sectorial para la planificación urbana integral
  - f. Producto 1.6: Plan de Gestión de Reducción de Riesgos y alerta temprana del AMA
  - g. Producto 1.7: Sistema de monitoreo y control (MRV) para una Ciudad Sustentable
2. Componente 2 “Movilidad y transporte sostenible implementado en el AMA para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero del transporte urbano”;

- a. Producto 2.1.: Medidas de transporte multi-modal para el AMA en línea con el proyecto METROBUS
  - b. Producto 2.2.: Medidas de mejoramiento del manejo del tráfico del AMA
  - c. Producto 2.3.: Sistema de Ruteo óptimo de buses y refugios sustentables para complementar el Metrobús
  - d. Producto 2.4.: Estándares para emisiones, mantenimiento y chatarrización de vehículos del transporte público
3. Componente 3 “Sistema mejorado de gestión de residuos y químicos para reducir las emisiones de GEI, UPOP y químicos tóxicos”;
- a. Producto 3.1.: Proyecto Piloto sobre el Manejo Adecuado de vertederos ilegales en la Reserva BSMBA para reducir los impactos globales
  - b. Producto 3.2.: Proyecto piloto de recolección y separación de RSU (10ton/día)
  - c. Producto 3.3.: Proyecto piloto de reciclaje de RSU (6ton/día) para la recuperación de materiales contenidos en los residuos
4. Componente 4 “Manejo de áreas protegidas e infraestructura verde urbanas mejorado”;
- a. Producto 4.1.: Plan de Manejo de la Reserva Ecológica de Banco San Miguel y la Bahía de Asunción aprobado y en ejecución inicial
  - b. Producto 4.2.: Plan de Manejo para el Parque Guasú Metropolitano y el Jardín Botánico para la conservación y el uso sustentable de ecosistemas claves
  - c. Producto 4.3.: Corredor Verde de Asunción establecido para la conservación de la biodiversidad urbana y provisión de servicios ecosistémicos
5. Componente 5 “Difusión de lecciones aprendidas, monitoreo y evaluación”
- a. Producto 5.1.: Sistema de M&E del proyecto establecido y generando reportes periódicos

Los beneficios ambientales mundiales que se esperan sean acumulados incluyen: a) 1.227.442 tCO<sub>2</sub>e de emisiones mitigadas y secuestradas mediante el desarrollo orientado al transporte, la infraestructura verde y la implementación de la política de gestión de residuos sólidos; b) 13.2 g de las emisiones TEQ de COPs no intencionales reducidas a través de un sistema de gestión de residuos y de químicos; c) aumento de la población global (número de individuos) de 5 especies emblemáticas de aves – Playerito canela (*Tryngites subruficollis*); Chorlo dorado (*Pluvialis dominica*); Pititói chico (*Tringa flavipes*); Playerito de rabadilla blanca (*Calidris fuscicollis*) y el Playerito pectoral (*Calidris melanotos*).

Específicamente para el Componente 3 se creó un grupo de Trabajo con un responsable de componente y compuesto por miembros de instituciones públicas y grupos de interés para atender a las actividades que deben ser realizadas para llegar a los resultados marcados. Es dentro de los resultados de este componente que se llama para la prestación de servicios de consultoría.

En particular, esta consultoría debe ir en concordancia con los objetivos y ejes estratégicos de la Campaña Nacional de Concienciación de Gestión de Residuos Sólidos – REVIVE, para lo cual será proveído un resumen de la campaña.

## 2. Objetivos de la Consultoría

Elaborar los criterios y plan para la implementación del sello ambiental en el marco de la Campaña Nacional de Concienciación de Gestión de Residuos Sólidos – REVIVE.

### 3. Actividades y Productos esperados

#### **Producto 1:** Informe de diagnóstico inicial.

Este deberá contener al menos los apartados siguientes:

- Diagnóstico de la situación actual del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), a través de un análisis FODA en lo que respecta a la implementación del sello verde.
- Diagnóstico de la situación actual y análisis del mercado para la implementación de sello verde a nivel nacional tanto para el sector privado como el gubernamental, incluyendo un análisis FODA y relevamiento detallado de los intereses de los actores principales detectados.
- Relevamiento de otras iniciativas nacionales sellos o similares, así como regionales e internacionales, presentando el objetivo, la modalidad de funcionamiento, los procedimientos para adhesión, y análisis de las ventajas y desventajas de cada uno.
- Propuesta de sello verde y su inclusión como acción dentro de la Campaña Nacional Revive.

El informe se entregará en formato impreso y electrónico editable (Word).

#### **Para el Producto 1 el/la consultor/a deberá llevar a cabo las siguientes actividades:**

- Revisión y análisis de información técnica, legal, comunicacional y otras áreas identificadas de interés del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) para la implementación del sello.
- Revisión y análisis de información bibliográfica nacional y regional sobre sellos verdes similares.
- Entrevistas y discusiones con actores principales tales como industrias, empresas de servicio, comercios, entidades gubernamentales, etc. para recabar datos/intereses del sector privado y gubernamental. Hay que considerar que la muestra de los actores principales debe tener un alcance nacional.

#### **Producto 2:** Informe sobre los criterios y especificaciones técnicas para acreditación del sello ambiental propuesto.

Este deberá contener al menos los apartados siguientes:

- Propuesta del nombre y logo del sello, recordando que debe ir enmarcado en la Campaña Nacional - REVIVE.
- Resumen técnico y comunicacional sobre el sello verde (objetivos, importancia, etc. en español e inglés).
- Manual y norma de marca del sello ambiental, incluyendo especificaciones y plantillas de certificado y/o material que certifique la obtención del sello, considerando la identidad de marca de la campaña Revive conforme al manual de marca existente.
- Pliego de Bases y Condiciones para la participación y elegibilidad de los potenciales participantes que incluya como mínimo lo siguiente:
  - Organizaciones responsables
  - Los criterios técnicos para la acreditación y evaluación basados en los ejes estratégicos de la Campaña Nacional.
  - Potenciales categorías de participación (dependiendo del concepto y criterios).
  - Condiciones y plazos de postulación.
  - Fases/etapas de evaluación.
  - Comunicación y entrega de premios.

- Derechos y obligaciones.

**Para el Producto 2 el/la consultor/a deberá llevar a cabo las siguientes actividades:**

- Al menos dos entrevistas con expertos o referentes en la materia del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) para consensuar aspectos técnicos y metodológicos de la implementación del sello ambiental.
- Al menos un taller de socialización con el equipo técnico y comunicacional del MADES para validación del producto.

El informe se entregará en formato impreso y electrónico editable (Word).

**Producto 3:** Informe conteniendo el Plan de Implementación y de Monitoreo del sello ambiental.

Este deberá contener al menos los apartados siguientes:

- Procedimiento detallado de aplicación del sello ambiental para los interesados, incluyendo los documentos, registro, materiales e insumos necesarios y flujograma de procesos.
- Procedimiento detallado para evaluación de las aplicaciones al interno del MADES, incluyendo los documentos, registro, materiales e insumos necesarios, identificación de responsables con sus roles y actividades específicas y flujograma de procesos.
- Plan de Implementación del sello ambiental incluyendo el detalle de las acciones, recursos humanos y materiales necesarios, responsables, cronograma.
- Plan de Monitoreo y Seguimiento de la implementación, así como del sello.

El informe se entregará en formato impreso y electrónico editable (Word).

**Para el Producto 3 el/la consultor/a deberá llevar a cabo las siguientes actividades:**

- Al menos tres entrevistas con los direcciones o departamentos identificados del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) para implementación del sello para evaluar y validar las documentaciones y procedimientos propuestos.
- Al menos un taller de socialización con el equipo técnico del MADES para presentación del sello verde y obtener retroalimentación.

**Producto 4:** Informe de la propuesta de difusión y promoción

Este deberá contener al menos los siguientes apartados:

- Estrategia de difusión y promoción del sello ambiental con los interesados relevados en el producto 1, incluyendo un listado de acciones, medios o recursos necesarios, recursos humanos, cronograma y responsable.
- Presentación en power point sobre del sello ambiental a ser promocionado.

El informe se entregará en formato impreso y electrónico editable (Word y power point).

**Para el Producto 4 el/la consultor/a deberá llevar a cabo las siguientes actividades:**

- Al menos un taller de socialización con el equipo técnico y comunicacional del MADES para presentación del sello ambiental.

#### 4. Actividades Especificas

- Mantener informado al equipo técnico del MADES y el PNUD de todas las actividades planificadas y acordadas.
- Trabajar de forma coordinada con el Equipo Técnico del MADES y el PNUD.
- Efectuar las comunicaciones de rutina y seguimiento de la documentación que será requerida.
- Recabar información para elaborar reportes e informes de acuerdo con lo requerido por el MADES.
- Realizar otras funciones que sean asignadas por el MADES en relación con los servicios de la presente consultoría.

#### 5. Dependencia y Supervisión

El consultor/a trabajará en base a productos establecidos y responderá a la Coordinación del Proyecto a través de la Responsable del Componente 3 y la Especialista Técnica. Asimismo, se deberá trabajar en estrecha coordinación con el MADES.

#### 6. Perfil requerido

- Profesional con título de grado en alguna especialidad de la ingeniería (tales como: civil, ambiental, industrial, sanitaria, mecánica, electromecánica, química, etc.), ciencias ambientales (licenciaturas) ciencias sociales y/o de la comunicación.
- Con cursos/seminarios/posgrado en temas vinculados a gestión de residuos sólidos, sostenibilidad, sellos ambientales, gestión ambiental, o afines a lo solicitado.
- Experiencia laboral general de al menos 4 años.
- Al menos dos (2) experiencias en proyectos asociados a la gestión o manejo de residuos sólidos.
- Al menos una (1) experiencia en elaboración de especificaciones técnicas o elaboración de planes de implementación y monitoreo.
- Al menos (1) experiencia en la elaboración y/o implementación de estrategias de educación o comunicación en el área de residuos.
- Al menos una (1) experiencia en trabajos con organizaciones internacionales y/o entes públicos.
- Excelente manejo de sistemas informáticos: entorno office (excluyente manejo de herramientas de control de cambios), internet.

#### 7. Condiciones

- El/la candidato/a deberá contar con la disponibilidad de tiempo para desarrollar los productos requeridos en el plazo estipulado.
- Trabjará en coordinación con las instituciones contrapartes a través del Grupo de Trabajo conformado para el Componente 3.
- Para la presente consultoría el proveedor de servicios deberá revisar el presente TDR y presentar una propuesta técnica y económica todo incluido.

#### 8. Aprobación del producto y vigencia del contrato

El proveedor de servicios deberá presentar los productos requeridos según se detalla en el Punto 9, forma y calendario de Pago.

El PNUD y la Contraparte tendrán un plazo de 10 días hábiles para la emisión de comentarios adicionales y/o aprobar el producto para el procesamiento del pago.

La consultoría es por producto y tendrá una vigencia de 60 días a partir de la firma del contrato.



Ministerio del  
**AMBIENTE  
Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

**GOBIERNO  
NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

## 9. Forma y Calendario de Pagos

<b>Productos</b>	<b>Fecha estimada</b>	<b>%</b>
<b>Producto 1:</b> Informe de diagnóstico inicial.	A los 25 días de la firma del contrato.	<b>60</b>
<b>Producto 2:</b> Informe sobre los criterios y especificaciones técnicas para acreditación del sello ambiental		
<b>Producto 3:</b> Informe conteniendo el Plan de Implementación y de Monitoreo del sello ambiental	A los 45 días de la firma del contrato.	<b>40</b>
<b>Producto 4:</b> Informe de la propuesta de difusión y promoción		
<b>Total</b>		<b>100%</b>